

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

ASIGNATURA: Geografía Turística

CÓDIGO: 680006

GRADO: Turismo;

1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? NO

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

Se han completado los temas que estaban pendientes de revisar a través de presentaciones Power Point con audio. Los alumnos no han mostrado dificultades para acceder a esta información.

Las sesiones prácticas que quedaban pendientes han sido desarrolladas a partir de tutorías online con los distintos grupos de trabajo. Actualmente, todos los grupos están en disposición de entregar el material solicitado para su evaluación virtual.

En las exposiciones que estaban pendientes de presentarse, en las clases del último mes del curso, se ha hecho el seguimiento de los contenidos, a presentar, a partir del envío de borradores y la posterior corrección y envío de los mismos para su edición de correcciones y versión final.

3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

La valoración de la parte teórica de la asignatura se hará de manera individualizada y a través de un examen oral para los alumnos en evaluación continua, antes de la finalización

del período lectivo, 22 de mayo. Para ello el estudiante debe disponer de cámara y micrófono en su ordenador. Cualquier incidencia en la evaluación virtual será notificada al Decanato, que fijará un día para la Convocatoria de Situaciones Excepcionales.

La parte práctica de la asignatura, que estaba previsto se realizara de forma presencial, ha mantenido los mismos contenidos y éstos serán evaluados a partir de presentaciones ppt con audio incorporado. Los alumnos están informados de este cambio.

Las exposiciones que se debían realizar de modo presencial se van a evaluar a partir del envío de presentaciones ppt con notas incorporadas. Los alumnos están informados de este cambio.

Los criterios de evaluación se han modificado con respecto a la GD, pasando a tener las siguientes ponderaciones: Examen Oral (40%), Prácticas (40%) y Exposición (20%). Asimismo, se elimina el criterio de obtener una valoración mínima de 4/10, en la prueba de evaluación de contenidos teóricos que tenía un formato presencial y pasa a ser virtual.

A diferencia de lo descrito en la GD, a los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, se les reservarán las pruebas de la evaluación continua aprobadas hasta la convocatoria extraordinaria.

Los alumnos de Evaluación Final, serán evaluados en la fecha prevista, en el nuevo calendario de exámenes, a partir de un examen oral que contendrá tanto la parte teórica como práctica de la asignatura. Las ponderaciones se mantendrán como en la GD original.

4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

Cualquier cambio u observación puede reflejarse a continuación.
